

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NEMOCÓN CUNDINAMARCA

| ESTADO ELECTRÓNICO No. | 35 | FECHA: | 3/05/2023 |
|------------------------|----|--------|-----------|
| | | | |

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

| RADICADO | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA PROVIDENCIA | PROVIDENCIA |
|-------------------------------|-------------|--------------------------------|---------------|-------------------|---|
| 25486-40-89-001-2021-00162-00 | RESTITUCIÓN | MARIA CRISTINA VELASQUEZ AYALA | HELBER RINCON | 2/05/2023 | SENTENCIA DECLARA TERMINADO CONTRATO ARRENDAMIENTO Y DECRETA RESTITUCION INMUEBLE |

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy TRES (03) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f78f179e04d0fccb046313ef9d01575edf5e8e5b5a7f771b76ecc8a2a1b691a

Documento generado en 02/05/2023 06:12:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica